

VISTO:

El EXD. N° 0000-3030441/22, por el cual las autoridades del IFDC, San Luis, solicitan evaluación del curso de capacitación **“Problemáticas complejas y Aulas heterogéneas. Producciones audiovisuales como recurso pedagógico didáctico para su abordaje”** y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 2483600/22 obra nota suscripta por la Directora de Extensión del IFDC SL, solicitando evaluación y emisión de resolución del proyecto de capacitación **“Problemáticas complejas y Aulas heterogéneas. Producciones audiovisuales como recurso pedagógico didáctico para su abordaje”**, modalidad presencial y virtual, con una carga horaria de 63 (sesenta y tres) horas cátedras, a desarrollarse durante los meses de abril y mayo 2022;

Que en act. DOCEXT 2483598/22 obra Anexo II con la presentación del proyecto de capacitación donde se especifican las diferentes actividades que se desarrollarán en el curso **“Problemáticas complejas y Aulas heterogéneas. Producciones audiovisuales como recurso pedagógico didáctico para su abordaje”**;

Que la capacitación tiene como objetivos generales elaborar propuestas de trabajo en relación a alternativas pedagógicas que atiendan a las problemáticas educativas complejas que habitan las aulas hoy, basadas en la valorización de la diversidad y en criterios de inclusión. Sensibilizar y visibilizar sobre aspectos que atiendan al respeto por los Derechos de NNyA en el Aula. Problematizar la posición que asumen los y las docentes en los vínculos que se establecen en las instituciones escolares. Generar espacios de intercambio entre las y los docentes que permitan construir colectivamente saberes y estrategias de abordaje diversas, en torno a las problemáticas que se presentan en las aulas;

Que dicho curso de capacitación se llevará a cabo en el IFDC- SL (clases presenciales). Plataforma Virtual del IFDC- SL. (clases virtuales sincrónicas y asincrónicas);

Que la capacitación está destinada a docentes en ejercicio del Sistema Educativo Provincial;

Que intervino el equipo técnico del Área Capacitación Docente de Calidad cuyo informe técnico obra en actuación IEVEDU 2518323/22;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA ÁREA CAPACITACIÓN DOCENTE DE CALIDAD

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar el curso de capacitación denominado, **“Problemáticas complejas y Aulas heterogéneas. Producciones audiovisuales como recurso pedagógico didáctico para su abordaje”**, modalidad presencial y virtual, con una carga horaria de 63 (sesenta y tres) horas cátedras, a desarrollarse durante los meses de abril y mayo 2022;

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la participación como asistentes en la actividad avalada en el Art.1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N°3548–ME-2019, “Antecedentes de Desarrollo Profesional”, Item “Ñ.-

Art. 3°.- Determinar que los certificados de la actividad serán otorgados y firmados por los responsables de la misma y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-

Art. 4°.- Hacer saber a al Programa Educación Superior, Programa Gestión Calidad Educativa, Instituto de Formación Docente Continua San Luis, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V.-

Art. 5°.- Comunicaryarchivar.-

Lic.Natalia Cuevas
Jefa de Área Capacitación Docente de Calidad